

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 2 de mayo de 2024, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, por la que se da publicidad a resoluciones de otorgamiento, modificación sustancial, actualización o revisión con las conclusiones MTD, de autorizaciones ambientales integradas.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales de las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado, modificado o revisado las autorizaciones ambientales integradas, y de acuerdo con lo dispuesto en su Disposición Transitoria Primera, las actualizaciones de las autorizaciones ambientales integradas serán publicadas en el boletín oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, dejando constancia de su adaptación a la Directiva 2010/75/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de noviembre.

En cumplimiento de dicha previsión legal y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las resoluciones administrativas, mediante las que se han otorgado autorizaciones ambientales integradas que se relacionan en el anexo, cuyos textos íntegros se encontrarán a disposición de los interesados en la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª, Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Territoriales y a través de internet en la página web de la Consejería, cuya dirección es: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAIo/>

Sevilla, 2 de mayo de 2024.- La Directora General, María del Carmen Jiménez Parrado.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, sobre la Autorización Ambiental Integrada solicitada por la entidad Hacienda Santa Clara, S.L. (inicialmente Hermanos Tejero Bascón: Alfonso, Carmen, Enrique y Mercedes), para la actuación de implantación de explotación porcina intensiva de producción tipo cebadero en la finca denominada «Granja El Chaparral», a ubicar en el polígono 33, parcela catastral 5, del término municipal de Carmona, provincia de Sevilla. expediente: AAI/SE/882/2016 (aai_se_276_24_rmt1).

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por la que se modifica, en un texto refundido, la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Francisco Aragón Lozano e Hijos, S.L., para la explotación ganadera porcina intensiva de cebo en la granja Torralba, situada en el término municipal de Campillos, provincia de Málaga. expediente: AAI/MA/067/07/M1.

00301731

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se consideran favorablemente como modificación no sustancial los cambios solicitados por don Sergio Gómez Montero para las actuaciones de: 1. Aumento de la densidad de población de aves (broilers) de 33 kg/m² a 39 kg/m². 2. Modificación de la implantación y cumplimiento de las mejores técnicas disponibles en su Autorización Ambiental Integrada otorgada para la explotación avícola de producción de carne «Doña Esther», localizada en el polígono 12, parcela 314 del catastro de rústica, en el t.m. de Carmona, provincia de Sevilla, expediente: AAI/SE/277/2018/M2 (expedientes acumulados: AAI/SE/277/2018/M2 y AAI/SE/277/2018/M3).